

Bogotá D.C., 11 de enero de 2019
SDM-SC-4364

Señor(a):
HECTOR ALIRIO CHITIVA VARGAS
CALLE 43 B No. 2-46 ESTE SUR
TELÉFONO: 3105631800
CORREO: hchitiva@gmail.com
Ciudad

REF: RTA-SDM-392941/2018
RTA-SDM-DSC-271708/2018

Señor(a) **CHITIVA**:

En atención al radicado de la referencia recibido de la Dirección de Servicio al Ciudadano el 09 de enero 2019, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado **SDM-378133/2018**, por tanto dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio **SDM-SC-46996/2818**, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia. Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas (...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salva que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane, "más sus correspondientes intereses moratorios."

Además, le informo que su petición fue enviada por competencia al Grupo de Revocatorias, para estudiar su caso y en esta instancia la ley otorga un plazo de dos (2) meses, para determinar la revocatoria directa.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Procedió Jhon J. Bolívar A. ABOGADO SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

REMITENTE
Nombre Razon Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
Secretaria de Movilidad - Calle
Dirección Calle 43 B No. 2-46
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111811000
Envío: YG21567143200

DESTINATARIO
Nombre Razon Social
HECTOR ALIRIO CHITIVA VARGAS
Dirección: CALLE 43 B No. 2-46
ESTE SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110431335
Fecha Pre-Admisión:
19/01/2019 10:32:53
En la secretaría de movilidad
Bogotá, D.C. 19 de Enero de 2019

472	Motivo de Devolución	20	Fecha de Devolución	24/01/19
Dirección Enviada		Dirección Recibida		
Fecha Enviada		Fecha Recibida		
Nombre del Remitente		Nombre del Destinatario		
Código de Distribución		Código de Distribución		
Observaciones		Observaciones		

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7834

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-392941/ HECTOR ALIRIO CHITIVA VARGAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-4364 d el 11 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-392941.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)